



**AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA**

PUERTOS DEL ESTADO

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Fecha y hora de celebración**

09 de octubre de 2023 a las 14:45:00

**Lugar de celebración**

Sede principal APC

**Asistentes**

PRESIDENTA SUPLENTE

Dña. MARIA JOSE BARAHONA MORENO, Jefa de Área de Planificación y Gestión APC

SECRETARIA SUPLENTE

Dña. Rebeca García Marcos, Responsable de Secretaría General y Asesoría Jurídica

VOCALES

D. RAMÓN AVELLO FORMOSO, Secretario General APC

Dña. LIDIA FERNÁNDEZ MASSÓ, Responsable de Planificación Estratégica de la Autoridad Portuaria de Cartagena

Dña. JUANA MARÍA MILLA FAYO, Jefa del Departamento de Económico Financiero

**Orden del día**

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 18/2023.0-MANT - Servicio de Mantenimiento de FFCC. INFA Vía de la Autoridad Portuaria de Cartagena
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 18/2023.0-MANT - Servicio de Mantenimiento de FFCC. INFA Vía de la Autoridad Portuaria de Cartagena
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 18/2023.0-MANT - Servicio de Mantenimiento de FFCC. INFA Vía de la Autoridad Portuaria de Cartagena
- 4.- Propuesta adjudicación: 18/2023.0-MANT - Servicio de Mantenimiento de FFCC. INFA Vía de la Autoridad Portuaria de Cartagena
- 5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 18/2023.0-MANT - Servicio de Mantenimiento de FFCC. INFA Vía de la Autoridad Portuaria de Cartagena

**Se Expone**

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 18/2023.0-MANT - Servicio de Mantenimiento de FFCC. INFA Vía de la Autoridad Portuaria de Cartagena

De conformidad al Informe de Valoración de las ofertas evaluables mediante juicios emitido en fecha 9 de octubre de 2023 por la Comisión Técnica nombrada para la evaluación de dichas ofertas de conformidad a los criterios relacionados en el Anexo V del PCAP, esta Mesa de Contratación acuerda asignar la siguiente puntuación referida a los criterios evaluables mediante juicios de valor:

NIF: B73949869 ONDINA DESARROLLOS, S.L.:

- JUICIOS DE VALOR- Puntuación: 32.4

- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 18/2023.0-MANT - Servicio de Mantenimiento de FFCC. INFA Vía de la Autoridad Portuaria de Cartagena

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas cuyas ofertas son admisibles:

NIF: B73949869 ONDINA DESARROLLOS, S.L.

- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 18/2023.0-MANT - Servicio de Mantenimiento de FFCC. INFA Vía de la Autoridad Portuaria de Cartagena



Una vez realizada la apertura del sobre nº 3, comprobado el Anexo I de Ofertas evaluables mediante fórmulas, esta Mesa de Contratación ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B73949869 ONDINA DESARROLLOS, S.L.:

- OTROS CRITERIOS

Valor aportado por la mesa: 10. Puntuación: 10

- PRECIO

Valor introducido por el licitador: 764770.42. Valor aportado por la mesa: 764770.42. Puntuación: 50

4.- Propuesta adjudicación: 18/2023.0-MANT - Servicio de Mantenimiento de FFCC. INFA Vía de la Autoridad Portuaria de Cartagena

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B73949869 ONDINA DESARROLLOS, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 32.4

Total criterios CAF: 60

Total puntuación: 92.4

En consecuencia, esta Mesa de Contratación ACUERDA proponer al Vicepresidente de la Autoridad Portuaria de Cartagena, en su calidad de Órgano de Contratación, ADJUDICAR la ejecución de los servicios comprendidos dentro contrato denominado “Servicio de Mantenimiento de FFCC. INFA Vía de la Autoridad Portuaria de Cartage”, a la oferta suscrita por el licitador “ONDINA DESARROLLOS, S.L.” por un Presupuesto de Adjudicación de Novecientos Veinticinco Mil Trescientos Setenta y Dos Euros con Veintiún céntimos de euro, (925.372,21 €) IVA INCLUIDO, equivalentes como Presupuesto de Contrato a la cantidad de 764.770,42 € IVA EXCLUIDO, por ser en su conjunto y de acuerdo con los criterios objetivos de valoración contenidos en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta con la mejor relación calidad-precio.

5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 18/2023.0-MANT - Servicio de Mantenimiento de FFCC. INFA Vía de la Autoridad Portuaria de Cartagena

En virtud de la propuesta de adjudicación realizada, se acuerda requerir al licitador propuesto adjudicatario para que, en el plazo máximo de Diez (10) Días Hábiles desde el día siguiente en que se hubiera recibido la comunicación electrónica, presente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de participación:

- Que la empresa está debidamente constituida (en caso de haber declarado participar en UTE, también se incluirá la debida Constitución de la Unión Temporal de Empresas, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 159.4.f) LCSP): ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN Y CIF.

- Que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta: APODERAMIENTO Y DNI APODERADO.

- DOCUMENTO ACREDITATIVO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL.

- DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA, TÉCNICA Y PROFESIONAL: CUENTAS ANUALES Y CERTIFICADOS DE BUENA EJECUCIÓN (ap. G.2 cuadro resumen PCAP).

- DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LOS MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES COMPROMETIDOS A ADSCRIBIR AL CONTRATO: CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN EL AP. G.3 CUADRO RESUMEN PCAP.

-POLIZA DE SEGURO PREVISTO EN EL AP. J CUADRO RESUMEN PCAP, Y COMPROMISO DE VIGENCIA DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO.

- ANEXO VIII "SUBCONTRATACIÓN"

- GARANTÍA DEFINITIVA (5% IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO: 38.238,52 €). Depositada conforme a lo especificado en la Cláusula 16 PCAP.

Yo, como Secretaria Suplente, certifico con el visto bueno de la Presidenta Suplente:

Dña. REBECA GARCÍA MARCOS  
SECRETARIA SUPLENTE

Dña. MARIA JOSE BARAHONA MORENO  
PRESIDENTA SUPLENTE